



Ocampo, Guanajuato. A 06 De Julio del 2023

Oficio No. RSI-UT-087/2023

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100008723

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

1.- Solicito conocer cuántas talas de árboles se han solicitado al municipio durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023. Favor de desglosar por año. 2.- Solicito conocer cuántas talas de árboles se han autorizado por el municipio durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023. Favor de desglosar por año. Favor, también, de señalar la ubicación de donde se autorizó la tala. 3.- ¿Cuántas multas por talas ilegales de árboles se dieron durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023? Favor de desglosar por año. Favor de también señalar el monto económico recaudado durante cada año por concepto de multas.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

1 R/.no se tiene datos de la tabla de los años 2010 a 2020 por que el entonces departamento urbano y ecología dependían de la dirección de obras públicas. En 2019 se crea la dirección de ecología y se tienen los siguientes datos:

Año	Numero de talas solicitadas
2021	16
2022	15
2023	29

2R/. No se tienen datos de tala de los años 2010 a 2020 por que el entonces departamento de desarrollo urbano y ecología dependían de la dirección de obras públicas. En 2019 se crea la dirección de ecología tienen los siguientes datos:

Año	Numero de talas solicitadas
2021	16
2022	15
2023	29



3R/. No se tienen datos de tala de los años 2010 a 2020 por que el entonces departamento de desarrollo urbano y ecología dependían de la dirección de obras públicas. En 2019 se crea la dirección de ecología tienen los siguientes datos:

Las leyes de ingresos anuales del municipio cuyo proyecto es presentado por la tesorería al ayuntamiento no contemplan ingresos en las siguientes partidas:

CRI	Ley de ingresos para el ejercicio fiscal	Ingreso estimado
4315	Por servidores en materia ambiental	\$0.00
1600	Impuestos ecológicos	\$0.00

Por todo lo anterior, se declara que no hay ingresos por multas por tala ilegal en el municipio de Ocampo.



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Estrella Fabiola Davila Ortiz
Lic. Estrella Fabiola Dávila Ortiz

Titular de la Unidad de Transparencia.